

AVISO DE REMATE

(SEGUNDA AUDIENCIA)

EL DR. JOSÉ LUIS EDER ÁVILA PÉREZ, JUEZ PÚBLICO DE FAMILIA 1º DE LA CIUDAD DE MONTERO, PROVINCIA OBISPO SANTISTEVAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ (EN SUPLENCIA LEGAL), HACE SABER: VISTOS: El memorial que antecede, y toda vez que no hubo postores en la primera audiencia de remate, como se desprende del acta elaborada por el Martillero designado, de conformidad al Art. 422 del Nuevo Código Procesal Civil, **SE SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA PARA LA SUBASTA Y REMATE** del bien inmueble de propiedad del ejecutado **JACOB EPP KLASSEN**, inmueble ubicado en la localidad **LA ESPERANZA, MANZ. 6, UV. 23, LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE DE 7.930 MTS2**, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula 7021030000145, para el día **07 DE NOVIEMBRE DE 2018, A HORAS 11:30 AM**, sobre la base de su avalúo Pericial de fs. 96 a 110, que asciende a **\$US 107,391.64**.

Los interesados en el remate deben depositar con la **rebaja del 20%** del monto base de la subasta, mediante depósito judicial o en efectivo. Se designa como martillero al **DR. VÍCTOR HUGO ROJAS SÁNCHEZ, NOTARIO DEL FE PÚBLICA Nº 9** de la ciudad de Montero, a quien se le debe hacer conocer la presente designación.

Procédase a la publicación del aviso de remate por una sola vez, conforme lo establece el Art. 419 parágrafo III del Nuevo Código Procesal Civil, debiendo fijarse el aviso en el tablero judicial.

Asimismo se convoca a los demás acreedores que se sientan acreditados según alodial de fs.114 vlt., Anotaciones Preventivas, a quien se le debe hacer conocer conforme al Art. 1393 del Código Civil.

LUGAR DEL REMATE. En el edificio del Órgano Judicial de la ciudad de Montero, sito en Alameda Kennedy esquina Circunvalación.

Por secretaría expídase el aviso de remate, conforme a los datos del inmueble a rematarse.

Notifíquese, regístrese y archívese copia.

Montero, 19 de octubre de 2.018